



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

##### *Núcleo zoológico*

Solicitada por D. Raúl Juanes Mediavilla, con D.N.I. n.º 71281480H, y con domicilio a efectos de notificación en calle Las Eras, 61, de Palacios de la Sierra, licencia ambiental para núcleo zoológico, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Palacios de la Sierra, a 19 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa,  
Estíbaliz Llorente Basterrika